

Auto de sustanciación No. 2908

190014189004202000565



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
POPAYÁN

Popayán, VEINTIUNO (21) de JULIO de DOS MIL VEINTIDOS (2022)

Teniendo en cuenta el contenido del oficio que antecede, dentro del asunto Ejecutivo Singular, propuesto por BANCO POPULAR S.A., por medio de apoderado judicial y en contra de EMILCE CASTRO VARGAS, se pone en CONOCIMIENTO y a disposición de las partes el mismo a fin de tomar las previsiones a que haya lugar.

NOTIFIQUESE

La Juez,



PATRICIA MARIA OROZCO URRUTIA

Jyng.-

**JUZGADO 4º DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE POPAYÁN**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior, es notificada por
anotación en

ESTADO No. 128

Hoy, 22 de julio de 2022

El Secretario,

MAURICIO ESCOBAR RIVERA

Oficio No. URL- 572408

Santiago de Cali, 15 de Julio de 2022

Doctor (a) :

MAURICIO ESCOBAR RIVERA
SECRETARIO

JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
J06CMPAYAN@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Ref.: **Proceso:** Ejecutivo Singular
Demandante : BANCO POPULAR

Demandado : EMILCE CASTRO VARGAS

Expediente : 190014189004202000565

En atención al proceso de la referencia me permito comunicarle que, revisada la documentación del vehículo de placas IPX734 Clase AUTOMOVIL Servicio PARTICULAR, propietario FERNANDEZ GIL JOSE ANCIZAR desde 08/02/2021 hasta la fecha, de acuerdo con el artículo 681 y ss. del C.P.C., no se acató la medida judicial consistente en: Embargo - Ejecutivo Singular debido a que EL DEMANDADO NO ES EL PROPIETARIO. Por lo tanto no se inscribe en el registro automotor de Santiago de Cali.

Placa: IPX734
Clase: AUTOMOVIL
Modelo: 2016
Chasis: 9GASA58M8GB029829
Serie: 9GASA58M8GB029829
Motor: LCU*151780263*
Propietario: JOSE ANCIZAR FERNANDEZ GIL
Documento de identificación: 18392939

Cordialmente ,



STELLA SALAZAR TORO
Jefe Unidad Legal
c.c. Archivo

Salomia: Carrera 3 # 56 30 / La Flora: Calle 70 Norte # 3B 81
Aventura Plaza: Carrera 100 # 15 A -61
Centro Comercial Automotriz Carrera: Calle 52 # 1B-160
Oficina Administrativa: Avda 6 # 29AN-49 Oficina 303

www.serviciosdetransitodigitales.com (602) 485 5353